

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos
Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
BALANCES GENERALES	5
ESTADOS DE RESULTADOS	7
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	10
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
1. Entidad	11
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	11
3. Cambios en las políticas contables	23
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario	25
5. Fondos disponibles	25
6. Inversiones	26
7. Cartera de créditos	28
8. Cuentas por cobrar	32
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos	32
10. Inversión en acciones	33
11. Propiedades, muebles y equipos	34
12. Otros activos	35
13. Resumen de provisiones para activos riesgosos	36
14. Obligaciones con el público	38
15. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	39
16. Valores en circulación	39
17. Otros pasivos	40
18. Impuesto sobre la renta	40
19. Patrimonio neto	43
20. Límites legales y relaciones técnicas	43
21. Compromisos y contingencias	45
22. Cuentas de orden	47
23. Ingresos y gastos financieros	47
24. Otros ingresos (gastos) operacionales	48
25. Otros ingresos (gastos)	50
26. Remuneración y beneficios sociales	51
27. Evaluación de riesgos	52
28. Valor razonable de los instrumentos financieros	54
29. Operaciones con partes vinculadas	54
30. Fondo de pensiones y jubilaciones	56
31. Transacciones no monetarias	57
32. Hechos posteriores al cierre	58
33. Otras revelaciones	59
34. Notas no incluidas en los estados financieros	59
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	60
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA NO AUDITADA	61

Dictamen de los auditores independientes

A la Asamblea de Depositantes y Junta de Directores de la
Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

- ***Exceso en límites préstamos a partes vinculadas***

La validación de los límites relacionados con el otorgamiento de préstamos a empleados vinculados al 31 de diciembre de 2017 arrojó como resultado que existe un exceso en los montos concedidos por préstamos por vinculación Tipo G-1 relacionada a la vinculación por gestión (Consejo de Directores). De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 del Reglamento de Vinculados, una Entidad de Intermediación Financiera no podrá conceder a sus funcionarios y empleados, más del diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, ni individualmente podrá exceder el diez por ciento (10%) del referido diez por ciento (10%). Ha sido evaluado que el otorgamiento individual no podrá exceder el 10% del 10% del patrimonio técnico de la Entidad, observándose que existen excesos por RD\$18,262,924 sobre los límites establecidos representando más del 100% del 10% del 10% del patrimonio técnico.

Estos préstamos se encuentran clasificados y registrados de acuerdo con las normativas prudenciales establecidas, y la Administración está consciente de esta situación, por lo que se encuentra en proceso de desmonte de estos préstamos para la normalización de acuerdo a lo indicado en el Art. 31 de dicho reglamento.

Los procedimientos de auditoría realizados, fueron enfocados en la validación y re-cálculos para la cartera de préstamos.

- ***Provisiones de cartera de créditos***

Las provisiones por desvalorización deberán representar la mejor estimación de la Administración de la Entidad sobre las pérdidas y posibles pérdidas incurridas producto de los comportamientos de los vencimientos de los créditos otorgados en cada fecha del balance general.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos reguladores, la cartera de préstamos debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para las Entidades de Intermediación Financiera para que puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

Los procedimientos de auditoria realizados, fueron enfocados en probar, a través de muestras estadísticas, la gestión de controles que respaldar los cálculos de deterioro colectivos y específicos para la cartera de préstamos, además se realizaron re-cálculos de manera general e individual sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de préstamos de la cartera en función del riesgo. También se verificó de forma independiente los niveles de provisiones contabilizadas en base al préstamo detallado y la información de la contraparte en el archivo de crédito.

- ***Manejo de recursos líquidos***

Tal como se detalla en la Nota 6, la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos coloca sus excesos de liquidez en instrumentos financieros, como son depósitos a plazos fijos, certificados de inversión especial, notas de rentas fijas, bonos y obligaciones, etc., los cuales al 31 de diciembre de 2017, ascienden a un monto total de RD\$1,567,202,125. Estas estrategias de colocación de instrumentos financieros es la única alternativa permitida por la normativa bancaria para colocar los valores captados y no colocados en créditos. No obstante esto tiene un impacto operacional ya que estos recursos no son utilizados para el otorgamiento de créditos, que es la función principal de la Entidad, de modo que se generen mayores ingresos financieros que ayudaran a aumentar los resultados de la Entidad.

Las políticas y metodologías de reconocimiento, valuación y presentación de estos instrumentos financieros están acorde a las normativas locales establecidas. Este asunto ha sido discutido con el Consejo de Administración en varias ocasiones, por lo que están en conocimiento del impacto de estas estrategias financieras en la gestión operativa de la Entidad.

Esta área fue significativa para nuestra auditoria, debido a que estos balances representan el 25.7% del total de los activos. Dentro de los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran: revisión de la propiedad y resguardo de los títulos, trace con los libros contables, confirmación con las entidades donde se poseen estas inversiones, revisión de los intereses devengados, así como de las provisiones necesarias en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activo.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más que realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, siempre detecte una discrepancia material cuando exista. Las discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de discrepancias materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una discrepancia material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

María Liliana Beriguete
C.P.A.
No. de registro en el ICPARD 7563

23 de febrero de 2018
Santiago, República Dominicana.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 4, 5, 27 y 28):		
Caja	73,970,322	59,841,254
Banco Central	442,412,113	445,807,580
Bancos del país	99,352,857	46,738,754
Bancos del extranjero	4,099,933	3,437,854
Otras disponibilidades	<u>10,643,253</u>	<u>8,828,768</u>
	<u>630,478,478</u>	<u>564,654,210</u>
Inversiones (notas 2, 4, 6, 13, 27 y 28):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	1,567,202,125	1,081,308,913
Rendimientos por cobrar	25,875,689	18,411,510
Provisión para inversiones	<u>(2,128,526)</u>	<u>(328,479)</u>
	<u>1,590,949,288</u>	<u>1,099,391,944</u>
Cartera de créditos (notas 2, 7, 13, 27 y 28):		
Vigente	3,541,569,333	3,180,632,249
Reestructurada	4,215,177	-
Vencida	78,067,786	42,326,885
Rendimientos por cobrar	32,182,695	22,691,368
Provisiones para créditos	<u>(89,449,771)</u>	<u>(72,305,557)</u>
	<u>3,566,585,220</u>	<u>3,173,344,945</u>
Cuentas por cobrar (notas 4, 8 y 27):		
Cuentas por cobrar	<u>11,602,908</u>	<u>11,873,745</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9 y 13):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	126,479,784	144,072,114
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(124,461,466)</u>	<u>(141,383,879)</u>
	<u>2,018,318</u>	<u>2,688,235</u>
Inversiones en acciones (notas 2, 10 y 28):		
Inversiones en acciones	<u>453,424</u>	<u>453,424</u>
Propiedad, muebles y equipos (nota 11):		
Propiedad, muebles y equipos	437,723,302	396,315,953
Depreciación acumulada	<u>(108,299,890)</u>	<u>(68,335,597)</u>
	<u>329,423,412</u>	<u>327,980,356</u>
Otros activos (nota 12):		
Cargos diferidos	47,229,110	47,984,568
Intangibles	9,798,677	9,798,677
Activos diversos	6,248,065	5,787,924
Amortización acumulada	<u>(7,512,319)</u>	<u>(5,552,584)</u>
	<u>55,763,533</u>	<u>58,018,585</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>6,187,274,581</u>	<u>5,238,405,444</u>
Cuentas contingentes (nota 21)	<u>226,252,217</u>	<u>41,560,872</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>506,327,578</u>	<u>648,242,555</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dr. Freddy A. Martínez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis J. Valdez
Director Ejecutivo

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 2, 14, 27 y 28):		
De ahorro	1,757,544,824	1,651,000,536
A plazo	63,560	63,560
Intereses por pagar	<u>8,335</u>	<u>3</u>
	<u>1,757,616,719</u>	<u>1,651,064,099</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 2, 15, 27 y 28):		
De instituciones financieras del país	<u>154,393</u>	<u>150,176</u>
Valores en circulación (notas 2, 16, 27 y 28):		
Títulos y valores	3,521,856,126	2,731,459,951
Intereses por pagar	<u>12,221,188</u>	<u>9,036,500</u>
	<u>3,534,077,314</u>	<u>2,740,496,451</u>
Otros pasivos (notas 17 y 27)	<u>85,978,975</u>	<u>64,506,206</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>5,377,827,401</u>	<u>4,456,216,932</u>
PATRIMONIO NETO (nota 19):		
Otras reservas patrimoniales	98,252,568	95,212,136
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	686,976,376	697,365,824
Resultados del ejercicio	<u>24,218,236</u>	<u>(10,389,448)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>809,447,180</u>	<u>782,188,512</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>6,187,274,581</u>	<u>5,238,405,444</u>
Cuentas contingentes (nota 21)	<u>226,252,217</u>	<u>41,560,872</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>506,327,578</u>	<u>648,242,555</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dr. Freddy A. Martínez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis J. Valdez
Director Ejecutivo

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE RESULTADOS (Base regulada)
(Valores en RD\$)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros (nota 23):		
Interés y comisiones por crédito	483,187,428	368,091,891
Intereses por inversiones	144,159,620	148,815,254
Ganancia por inversiones	375,715	-
	<u>627,722,763</u>	<u>516,907,145</u>
Gastos financieros (nota 23):		
Intereses por captaciones	(231,403,167)	(181,562,771)
Pérdida por inversiones	(32,867,464)	(27,033,601)
Intereses y comisiones por financiamiento	(2,007)	-
	<u>(264,272,638)</u>	<u>(208,596,372)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	363,450,125	308,310,773
Provisiones para cartera de créditos (nota 13)	(26,629,345)	(13,389,150)
Provisión para inversiones (nota 13)	(1,199,890)	(1,150,316)
	<u>(27,829,235)</u>	<u>(14,539,466)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	335,620,890	293,771,307
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	297,454	(47,910)
Otros ingresos operacionales (nota 24):		
Comisiones por servicios	40,062,332	19,718,539
Comisiones por cambio	-	253,475
Ingresos diversos	131,492	69,357
	<u>40,193,824</u>	<u>20,041,371</u>
Otros gastos operacionales (nota 24):		
Comisiones por servicios	(5,241,507)	(2,684,189)
Gastos diversos	(2,392,165)	(2,288,028)
	<u>(7,633,672)</u>	<u>(4,972,217)</u>
	368,478,496	308,792,551
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 26)	(159,531,758)	(135,840,982)
Servicios de terceros	(42,416,000)	(48,008,762)
Depreciación y amortización	(41,937,911)	(41,058,553)
Otras provisiones	(4,694,397)	(24,993,637)
Otros gastos	(110,721,913)	(114,023,961)
	<u>(359,301,979)</u>	<u>(363,925,895)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	9,176,517	(55,133,344)
Otros ingresos (gastos) (nota 25):		
Otros ingresos	24,051,722	51,205,300
Otros gastos	(2,823,915)	(3,383,992)
	<u>21,227,807</u>	<u>47,821,308</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	30,404,324	(7,312,036)
Impuesto sobre la renta (nota 18)	(3,145,656)	(3,077,412)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>27,258,668</u>	<u>(10,389,448)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dr. Freddy A. Martínez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis J. Valdez
Director Ejecutivo

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	473,696,101	362,712,910
Otros ingresos financieros cobrados	137,071,156	160,759,093
Otros ingresos operacionales cobrados	40,192,324	19,787,896
Intereses pagados sobre captaciones	(210,117,979)	(175,730,046)
Gastos administrativos y generales pagados	(294,664,194)	(284,155,385)
Otros gastos operacionales pagados	(7,633,672)	(4,972,217)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	18,726,173	48,223,233
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>157,269,909</u>	<u>126,625,484</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución en inversiones	(518,762,683)	496,090,434
Créditos otorgados	(1,747,691,934)	(2,612,023,762)
Créditos cobrado	1,314,332,695	1,586,319,048
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(41,421,231)	(62,475,333)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	245,000	26,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	23,000,000	24,900,000
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(970,298,153)</u>	<u>(567,163,613)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas	12,478,682,522	11,759,183,741
Devolución de captaciones	(11,599,830,010)	(11,278,724,761)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>878,852,512</u>	<u>480,458,980</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	65,824,268	39,920,851
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>564,654,210</u>	<u>524,733,359</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>630,478,478</u>	<u>564,654,210</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dr. Freddy A. Martínez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis J. Valdez
Director Ejecutivo

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>27,258,668</u>	<u>(10,389,448)</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	26,629,345	13,389,150
Inversiones	1,199,890	1,150,316
Bienes recibidos en recuperación de créditos	245,859	19,402,515
Rendimientos por cobrar	4,039,720	5,569,307
Otras provisiones	18,347,353	21,815
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	-	(5,859,222)
Depreciaciones y amortizaciones	41,937,911	41,058,554
Reinversión de intereses	18,092,168	2,938,140
Gastos de impuesto a los activos fijos	3,145,656	3,077,412
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(3,212,077)	(131,241)
Ganancia en venta de activos fijos	(245,000)	-
Otros ingresos (gastos)	32,862,433	39,127,060
Cambios netos en activos y pasivos	<u>(13,032,017)</u>	<u>17,271,126</u>
Total de ajustes	<u>130,011,241</u>	<u>137,014,932</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>157,269,909</u>	<u>126,625,484</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dr. Freddy A. Martínez
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis J. Valdez
Director Ejecutivo

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
 (Valores en RD\$)

	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero del 2016	95,212,136	666,052,244	31,313,580	792,577,960
Transferencia a resultados acumulados	-	31,313,580	(31,313,580)	-
Resultados del ejercicio	-	-	(10,389,448)	(10,389,448)
Transferencia a reserva patrimonial	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2016	95,212,136	697,365,824	(10,389,448)	782,188,512
Transferencia a resultados acumulados	-	(10,389,448)	10,389,448	-
Resultados del ejercicio	-	-	27,258,668	27,258,668
Transferencia a reserva patrimonial	3,040,432	-	(3,040,432)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	98,252,568	686,976,376	24,218,236	809,447,180

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Dr. Freddy A. Martínez
 Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis J. Valdez
 Director Ejecutivo

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

1. Entidad

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es una entidad de carácter mutualista, fue organizada el 1 de junio del 1965 de acuerdo a los términos de la Ley no. 5897 del 14 de mayo de 1962, opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta Institución se dedica, básicamente, al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, certificados financieros y contratos de participación.

La oficina principal de la Asociación está localizada en la calle Castillo esquina calle San Francisco No.50, en San Francisco de Macorís, además, tiene 15 sucursales, agencias y centros de servicios.

Los principales funcionarios de la Asociación son:

Ing. Emery J. Ortega M.	Presidente Junta de Directores
Dr. Freddy A. Martínez	Vicepresidente Ejecutivo
Lic. Luis J. Valdez	Director Ejecutivo
Lic. Henry Pansien Ben	Director de Operaciones

La Asociación se rige por el Código Monetario y Financiero y, por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos.

El detalle de la cantidad de oficinas al 31 de diciembre del 2017 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
San Francisco de Macorís	4	4
Provincias y municipales	<u>12</u>	<u>12</u>
	<u>16</u>	<u>16</u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

La Institución mantiene su registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros:

a) Base contable de los estados financieros

La Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

b) Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al periodo relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

- **Inversiones en valores y valores en circulación**

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado de valores en el país que provea la información requerida por las NIIFs.

- **Cartera de crédito**

La cartera de crédito está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

d) *Inversiones en valores*

La Institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones en instrumentos de deuda, comprenden los instrumentos de deuda adquiridos por la entidad, tanto en masa como individual, que no formen parte de la cartera de crédito y que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías de inversiones a negociar, disponibles para la venta o mantenidas hasta el vencimiento y para los que no existe un mercado activo para su negociación.

• *Provisiones para las inversiones en valores*

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

e) Inversiones en acciones

La Asociación registra sus inversiones en acciones al costo, el cual no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en acciones determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

f) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Adicionalmente la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

En base a la implementación integral del recién emitido Reglamento de Evaluación de Activos, proceso que fue requerido inicialmente para finalizar como fecha límite el 31 de diciembre del 2017, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero del 2018, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana emitió la Circular No. 011/17 en fecha 11 de diciembre del 2017, donde estableció los pasos necesarios para modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI); y dado que para las entidades financieras poder aplicar el Artículo 100 del Reglamento, en lo relativo a la reversión de provisiones, se hace necesaria disponer de la información de créditos cancelados y de las cuentas de provisiones de créditos en los reportes contables, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana concedió mediante la Circular No. 005/18, la extensión hasta el 31 de enero del 2018 para la remisión de ciertas informaciones, y de otras informaciones hasta el 30 de junio del 2018, como fecha límite para incluir dichos cambios en el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI).

• *Clasificación y evaluación de la cartera*

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) **Menores deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) **Medianos deudores comerciales:** el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) **Mayores deudores comerciales:** se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Créditos de consumo e hipotecario: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

Créditos de consumo e hipotecarios: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

- ***Créditos reestructurados***

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

- ***Rendimientos por cobrar***

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

- **Constitución de provisión**

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones procíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

- **Consideración de la garantía**

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

g) Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta disminuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	Entre 20 y 50
Mobiliarios y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	4 y 15

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, estos representan el 42% del patrimonio técnico, respectivamente.

h) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se deben registrar sustentado en el menor valor entre:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

La Entidad utiliza el tercer método para el registro de los bienes adjudicados.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación. Al término de este plazo dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

Bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal contado a partir de seis (6) meses de su registro en libros.

Bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de tres (3) años, de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

i) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

j) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de 4 años.

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de cambio en el mercado era alrededor de RD\$48.19 y RD\$46.62, respectivamente, con relación al dólar de Norteamérica.

l) Costo de beneficios de empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

m) Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- **Ingresos y gastos por intereses financieros**

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- **Ingresos por comisiones y otros servicios varios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurrían.

o) Provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literal d y f sobre las provisiones de inversiones y cartera de crédito. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

p) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de NIIF No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

q) Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

r) Deterioro del valor de los activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

s) Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

t) Nuevos pronunciamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF 15, "Ingresos sobre contratos con clientes". El IASB emitió una nueva Norma para el reconocimiento de ingresos. Esta Norma reemplazará la NIC 18, que abarca contratos de bienes y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción. La nueva Norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando el control del bien o servicio es transferido a un cliente, por lo que el concepto de control sustituye el concepto actual de los riesgos y beneficios.

La Norma permite un enfoque retrospectivo modificado para la adopción. Bajo este enfoque las entidades reconocerán ajustes transitorios en las utilidades retenidas en la fecha de la aplicación inicial sin reestructurar el período comparativo. Solo se necesitará aplicar las nuevas reglas a los contratos que no se han completado en la fecha de la aplicación inicial. El Consorcio está evaluando el impacto de esta nueva Norma. Esta Norma es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2018 y se permite la adopción anticipada.

NIIF 16, "Arrendamientos" (efectiva el 1 de enero de 2019). Esta norma sustituye los criterios de reconocimiento, medición y divulgación contenidos en la NIC 17 "Arrendamientos", la cual identifica a los arrendamientos como financieros cuando se transfieren los riesgos y beneficios de un activo, y como operativos al resto de los arrendamientos. La NIIF 16 elimina esta clasificación y requiere el reconocimiento de un pasivo reflejando los pagos futuros y un activo por "derecho a uso" en la mayoría de los arrendamientos, excepto algunas excepciones con arrendamientos de corto plazo y en activos de bajo valor. Esas modificaciones son aplicables para la contabilidad del arrendatario, mientras que para el arrendador se mantienen similares a las actuales. El efecto más significativo de los nuevos requerimientos será un incremento de los activos y pasivos por arrendamiento, así como los gastos por depreciación y de financiamiento por los activos y pasivos reconocidos, respectivamente, disminuyendo los gastos de arrendamientos previamente reconocidos como operativos. Se permite la aplicación anticipada en la medida que también se haya aplicado de manera anticipada la NIIF 15.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

NIIF 17, "Contratos de seguro". Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguros. La misma reemplazará la NIIF 4 y su alcance incluye los contratos de seguros (incluidos contratos de reaseguros emitidos y mantenidos) y los contratos de inversión con características de participación discrecional que emita, provisto que la entidad también emite contratos de seguro. Una entidad puede elegir aplicar la NIIF 15 en lugar de la NIIF 17 a estos contratos si se cumplen ciertas condiciones.

u) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-exresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas contables

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Año 2016:

- Cambios conforme a lo que establece el Artículo 71 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), mediante circular No. 007/16, los cuales fueron postergados para entrar en vigencia a partir del 2 de enero de 2017 según comunicación de fecha 23 de diciembre de 2016 emitida por la Superintendencia de Bancos. Consisten de:

- 1) Modificar el capítulo III, Concepto y Operación, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de adecuar la sección "Operación" de la cuenta "129.02 Provisión para rendimientos por cobrar de cartera de créditos", conforme a lo que establece el Artículo 71 del REA, de que las entidades de intermediación financiera no podrán revertir provisiones sin la previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Dichas modificación se realizará en el numeral 1, en la sección "se debita", de la manera siguiente:

Se debita:

1. Por la liberación de provisiones cuando la entidad cuenta con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos, según el mecanismo establecido en el REA, con crédito a la cuenta "432.05 Disminución de provisión para rendimientos por cobrar".
- 2) Modificar el capítulo IV, Modelos de Contabilización, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar el modelo de contabilización No.09 identificado con el nombre: "Rendimientos por cobrar de la cartera de créditos", para indicar le tratamiento contable aplicable al devengo, suspenso y constitución de los rendimientos por cobrar.
- 3) Las entidades de intermediación financiera que presentan balance en la cuenta "432.05 Disminución de provisión para rendimientos por cobrar", sin haber obtenido la autorización de la Superintendencia de Bancos, deberán proceder de inmediato a la reversión de dichas partidas y reclasificar a la cuenta "129.02.M.02 Provisión para rendimientos por cobrar de cartera de créditos vencidos por más de 90 días", en la subcuenta que corresponda.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

- 4) Las entidades de intermediación financiera deben dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, respecto a solicitar autorización previa a este Organismo Supervisor para la liberación de provisiones de los activos riesgosos, tal y como se indica en el referido Artículo 71 del REA, para el registro en las cuentas "432.01 Disminución de provisión para cartera de créditos"; "432.02 Disminución de provisión para inversiones en valores"; "432.06 Disminución de provisión por inversiones permanentes en acciones". En el caso de la cuenta "432.04 Disminución de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos" cuando se realice la venta o descargo del bien.
- 5) Las entidades de intermediación financiera que infrinjan las disposiciones contenidas en la presente circular en cualquiera de sus aspectos, serán pasibles de la aplicación de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos, con base en la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria, mediante la quinta resolución de fecha 18 de diciembre de 2003 y su modificación.
- 6) La Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social y publicada en la página web de la SIB, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la SIB, dispuesto en la Circular SB: 015/10 emitida por SIB en fecha 21 de septiembre del 2010.

Año 2017:

- Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 008/17 la cual pone en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Operaciones de Reporto", con la finalidad de establecer los lineamientos esenciales que deberán considerar las entidades de intermediación financiera, al momento de realizar operaciones de reporto entre ellas, con el Banco Central de la República Dominicana y con otros inversionistas institucionales.
- 1) Modifica el "Capítulo IV- Modelos de Contabilización" del Manual de Contabilidad para instituciones Financieras, a fin de adecuar el "Modelo 03- Venta de títulos valores con pacto de recompra", que describe el esquema contable aplicable a las operaciones de reporto, conforme a los criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 's).
 - 2) Disponer el reconocimiento de estas operaciones en las cuentas de registro vigentes establecidas en el "Capítulo II- Catálogo de Cuentas", del Manual de Contabilidad para Instituciones, hasta tanto la Superintendencia de Bancos emita la circular que modificará el citado Manual de Contabilidad, para introducir los cambios necesarios para su adecuación, conforme a las nuevas regulaciones dictadas por la Administración Monetaria y Financiera; y a las Normas Internacionales de Información Financiera.
 - 3) Quedan derogados todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos en las cláusulas que sean contrarias a la presente circular.
 - 4) La Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social y publicada en la página web de la SIB, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la SIB, dispuesto en la Circular SB: 015/10 emitida por SIB en fecha 21 de septiembre del 2010.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (Continuación)

- La Junta Monetaria Aprobó, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones, la versión definitiva de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que tiene por finalidad establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, el cual se enfoca básicamente en establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002, de las disposiciones generales contenidas en la Ley No.6-06 de Crédito Público de fecha 20 de enero del 2006 y, la Ley No.141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes de fecha 7 de agosto del 2015, así como de los demás reglamentos y normas complementarias que le sean aplicables.

Este Reglamento es definir los criterios, conceptos, variables y clasificaciones que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para la evaluación y medición del riesgo de la cartera de créditos, de inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, así como establecer los criterios de eliminación o castigo de las partidas irre recuperables del balance.

Otro aspecto que incluye es que las entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en 3 (tres) grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;
- b) Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos dominicanos con 00/100) y menores a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera;
- c) Mayores Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos dominicanos con 00/100) o su equivalente en moneda extranjera.

Para los bienes recibidos en recuperación de créditos, se constituirán las provisiones de conformidad a los criterios siguientes:

- a) Los bienes inmuebles se provisionarán en un 100% (cien por ciento) en un plazo de 3 (tres) años, contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera; y,
- b) Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos, la entidad debe provisionarlos en un 100% (cien por ciento) en un plazo de 2 (dos) años, contado a partir de 120 (ciento veinte) días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurridos 6 (seis) meses de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.

Mediante Primera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de julio de 2017, autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal requerido, a partir del 1 de agosto de 2017 en un 2.2% del pasivo sujeto a encaje legal los Bancos de Ahorro y Crédito pasarían de un 10.1% a un 7.9%.

Dichos cambios al manual de contabilidad al 31 de diciembre de 2016 fueron postergados para entrar en vigencia a partir del 2 de enero de 2017.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			
	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	303,651	14,633,868	197,017	9,184,368
Inversiones	50,000	2,409,650	50,000	2,330,855
Cuentas por cobrar	704	33,940	1	23
Tarjetas de créditos personales	130,682	6,297,580	13,824	644,458
Rendimientos por cobrar tarjetas de crédito personales	4,411	212,579	54	2,509
	<u>489,448</u>	<u>23,587,617</u>	<u>260,896</u>	<u>12,162,213</u>
Pasivos:				
Obligaciones financieras	284	13,680	7	338
	<u>489,732</u>	<u>23,601,297</u>	<u>260,903</u>	<u>12,162,551</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$48.19 y RD\$46.62 igual a US\$1.00, respectivamente.

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Efectivo:		
Caja (b)	73,970,322	59,841,254
Banco Central de la República Dominicana (a)	442,412,113	445,807,580
Bancos del país (b)	99,352,857	46,738,754
Bancos del extranjero (b)	4,099,933	3,437,854
Otras disponibilidades	10,643,253	8,828,768
	<u>630,478,478</u>	<u>564,654,210</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las autoridades monetarias exigen un encaje legal, equivalente al 7.9% y 10.10% respectivamente, de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. A dichas fechas, los depósitos de ahorros y los valores en poder del público que componen los montos pasibles para encaje legal, emitidos por la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, ascienden a RD\$5,315,218,295 y RD\$4,424,171,542, respectivamente, los cuales requieren un encaje legal de RD\$419,902,245 y RD\$446,841,326, respectivamente, presentando un exceso con relación a la cantidad mínima requerida de RD\$3,644,803 y RD\$5,084,064 respectivamente, ver nota 20.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

5. Fondos disponibles (Continuación)

(b) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, estas partidas incluían saldos por valor de US\$317,041 y US\$197,017, convertidos a pesos dominicanos a la tasa del Banco Central de la República Dominicana de RD\$48.19 y RD\$46.62, respectivamente.

6. Inversiones

Un detalle de las otras inversiones en instrumentos de deuda, es como sigue:

a) Otras inversiones en instrumentos de deuda:

Al 31 de diciembre del 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe	70,000,000	7.81%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	50,000,000	7.50	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz (*)	2,409,650	1.00%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promérica	70,000,000	8.25%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	20,000,000	7.50%	2018
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	1,101,810,460	8.81%	2018-2021
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	157,000,000	3.75%	2018
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	94,811,936	7.05%	2018
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,170,079	9.10%	2018
Sub-total		1,567,202,125		
Rendimientos por cobrar inversiones		25,875,689		
Provisión para inversiones		(2,128,526)		
Total		1,590,949,288		

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

6. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2016

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe	50,000,000	10.25%	2017
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz (*)	2,330,855	0.15%	2017
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Ademi	50,000,000	10.25%	2017
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	911,796,023	14.74%	2021-2027
Letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	61,000,000	4.00%	2017
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	5,010,350	12.00%	2017
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,171,685	9.25%	2018
Sub-total		1,081,308,913		
Rendimientos por cobrar inversiones		18,411,510		
Provisión para inversiones		(328,479)		
Total		1,099,391,944		

(*) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a un certificado de US\$50,000, expresado en pesos dominicanos a las tasas de RD\$48.19 y RD\$46.62, respectivamente.

b) Rendimientos por cobrar:

Al 31 de diciembre del 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe	280,121	7.81%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	330,281	7.50%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	1,899	1.00%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Promérica	439,877	8.25%	2018
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Banesco	86,239	7.50%	2018
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	20,482,802	8.81%	2018-2021
Depósito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	48,388	3.75%	2018
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	4,156,972	7.05%	2018
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	49,110	9.10%	2018
Total		25,875,689		

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

6. Inversiones (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2016

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Caribe	261,330	10.25%	2017
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Santa Cruz	194	0.15%	2017
Depósito a plazo fijo	Banco Múltiple Ademi	80,541	10.25%	2017
Bonos y obligaciones	Ministerio de Hacienda	17,877,732	14.74%	2017-2027
Depósito remunerado	Banco Central de la República Dominicana	13,369	4.00%	2017
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	129,368	12.00%	2017
Nota de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	48,976	9.25%	2018
Total		18,411,510		

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<u>2017 RD\$</u>	<u>2016 RD\$</u>
a) Por tipo de crédito:		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,457,851,257	1,328,218,711
Venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	19,858,086	20,449,905
Sub-total	1,477,709,343	1,348,668,616
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales	57,567,915	4,847,777
Préstamos de consumo	744,091,493	574,141,473
Sub-total	801,659,408	578,989,250
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	1,304,375,233	1,252,243,581
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	40,108,312	43,057,687
Sub-total	1,344,483,545	1,295,301,268
Rendimientos por cobrar	32,182,695	22,691,368
Provisiones para créditos	(89,449,771)	(72,305,557)
Total	3,566,585,220	3,173,344,945

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

b) Condición de la cartera de créditos:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	1,372,593,099	1,254,953,955
Reestructurada	2,270,585	-
<u>Vencida:</u>		
De 31 a 90 días	6,966,813	858,386
Por más de 90 días	27,200,962	2,401,879
Sub-total	<u>1,409,031,459</u>	<u>1,258,214,220</u>
<u>Créditos a la microempresa:</u>		
Vigentes	14,338,060	15,215,491
<u>Vencida:</u>		
De 31 a 90 días	29,150	252,226
Por más de 90 días	1,264,466	7,247,367
Sub-total	<u>15,631,676</u>	<u>22,715,084</u>
<u>Microcréditos:</u>		
Vigentes	46,227,543	64,661,268
<u>Vencida:</u>		
De 31 a 90 días	396,010	431,851
Por más de 90 días	6,422,654	2,646,193
Sub-total	<u>53,046,207</u>	<u>67,739,312</u>
<u>Consumo:</u>		
Vigentes	769,292,190	560,807,868
Reestructurada	1,944,593	-
<u>Vencida:</u>		
De 31 a 90 días	1,691,356	1,106,612
Por más de 90 días	28,731,270	17,074,770
Sub-total	<u>801,659,409</u>	<u>578,989,250</u>
<u>Hipotecaria:</u>		
Vigentes	1,339,118,440	1,284,993,666
<u>Vencida:</u>		
De 31 a 90 días	269,432	224,720
Por más de 90 días	5,095,673	10,082,882
Sub-total	<u>1,344,483,545</u>	<u>1,295,301,268</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

	2017 <u>RD\$</u>	2016 <u>RD\$</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	21,176,382	16,909,352
Vencidos:		
De 31 a 90 días	5,640,079	1,781,651
Por más de 90 días	5,329,647	4,000,365
Reestructurados	36,587	-
Sub-total	<u>32,182,695</u>	<u>22,691,368</u>
Provisiones para créditos	(89,449,771)	(72,305,557)
Total	<u>3,566,585,220</u>	<u>3,173,344,945</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalente (1)	2,415,587,463	2,331,863,252
Con garantías no polivalente (2)	-	32,113,538
Sin garantías	1,208,264,833	858,982,344
Sub-total	<u>3,623,852,296</u>	<u>3,222,959,134</u>
Rendimientos por cobrar	32,182,695	22,691,368
Provisiones para créditos	(89,449,771)	(72,305,557)
Total	<u>3,566,585,220</u>	<u>3,173,344,945</u>
(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.		
(2) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.		
d) Por origen de los fondos:		
Propios	3,623,852,296	3,222,959,134
Sub-total	<u>3,623,852,296</u>	<u>3,222,959,134</u>
Rendimientos por cobrar	32,182,695	22,691,368
Provisiones para créditos	(89,449,771)	(72,305,557)
Total	<u>3,566,585,220</u>	<u>3,173,344,945</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

	2017 <u>RD\$</u>	2016 <u>RD\$</u>
e) Por plazos:		
Corto plazo (hasta un año)	625,076,323	531,617,984
Mediano plazo (más de un año hasta tres años)	493,094,959	461,093,053
Largo plazo (más de tres años)	2,505,681,014	2,230,248,097
	<u>3,623,852,296</u>	<u>3,222,959,134</u>
Sub-total		
Rendimientos por cobrar	32,182,695	22,691,368
Provisiones para créditos	(89,449,771)	(72,305,557)
	<u>3,566,585,220</u>	<u>3,173,344,945</u>
Total		
	<u>3,566,585,220</u>	<u>3,173,344,945</u>
f) Por sectores económicos:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	105,307,798	484,757,746
Pesca	80,919	8,864,298
Explotación de minas y canteras	37,059	-
Industrias manufactureras	78,116,098	480,135,856
Suministro de electricidad, gas y agua	25,014,890	176,366,007
Construcción	755,231,013	6,364,260
Comercio al por mayor y al por menor	1,073,879,853	93,724,560
Hoteles y Restaurantes	26,661,390	21,501,851
Transporte y almacenamiento y comunicación	24,806,466	1,004,053,307
Intermediación financiera	551,727,654	542,263,795
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	198,840,537	65,834,382
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,778,194	10,547
Enseñanza	48,580,017	75,158,240
Servicios sociales y de salud	159,675,791	108,527,435
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	160,772,649	19,453,587
Hogares privados con servicios domésticos	403,712,211	69,608,714
Organizaciones y órganos extraterritoriales	5,629,757	66,334,549
	<u>3,623,852,296</u>	<u>3,222,959,134</u>
Sub-total		
Rendimientos por cobrar	32,182,695	22,691,368
Provisiones para créditos	(89,449,771)	(72,305,557)
	<u>3,566,585,220</u>	<u>3,173,344,945</u>
Total		
	<u>3,566,585,220</u>	<u>3,173,344,945</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

8. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Comisiones por cobrar	494,834	18,655
Cuentas a recibir diversas:		
• Cuentas por cobrar al personal	59,129	356,996
• Gastos por recuperar (a)	448,626	1,258,461
• Depósitos en garantía (b)	1,233,742	1,255,742
• Primas de seguros por cobrar (c)	1,343,404	1,569,149
• Cheques devueltos	16,800	-
• Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	-	7,150
• Otras cuentas a recibir (d)	8,006,373	7,407,592
Total	11,602,908	11,873,745

- (a) Corresponde a los gastos realizados por cuenta de terceros, siempre que exista certeza de que éstos serán recuperados.
- (b) Corresponde a los registros de los depósitos y fianzas contratados por servicios de arrendamientos de muebles e inmuebles, fianzas de electricidad y agua potable.
- (c) Corresponde a los seguros cargados a los clientes en las cuotas mensuales de los préstamos y que están pendientes de cobro al cierre del año fiscal.
- (d) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	126,479,784	144,072,114
(Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos)	124,461,466	141,383,879
Total	2,018,318	2,688,235

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)

Por antigüedad:

	2017	2016
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos :		
Hasta 40 meses de adjudicados	8,699,725	97,179,991
Más de 40 meses de adjudicado	117,780,059	46,892,123
	<hr/>	<hr/>
	126,479,784	144,072,114
	<hr/>	<hr/>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados	(6,681,408)	(94,492,893)
Más de 40 meses de adjudicado	(117,780,058)	(46,890,986)
	<hr/>	<hr/>
	(124,461,466)	(141,383,879)
	<hr/>	<hr/>
Total	2,018,318	2,688,235
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

10. Inversión en acciones

La cuenta de inversiones en acciones, estaba compuesta de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

Emisor	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación %	Tipo de acción	Valor nominal RD\$	Valor de mercado RD\$	Cantidad de acciones
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	180,624	0.0%	Comunes	1,000	N/D	142
Sociedad de Servicio de Soporte Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	6.8%	Comunes	1,000	N/D	2,728
	<hr/>					
Total	453,424					
	<hr/> <hr/>					

N/D = No disponible

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

11. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2017	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2016	37,608,900	237,075,057	94,725,447	26,906,549	-	396,315,953
Adquisiciones	-	2,753,496	9,115,618	-	29,552,117	41,421,231
Retiros	-	-	(13,882)	-	-	(13,882)
Transferencias	-	-	23,104,039	-	(23,104,039)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2017	37,608,900	239,828,553	126,931,222	26,906,549	6,448,078	437,723,302
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2016	-	(23,339,866)	(38,328,300)	(6,667,431)	-	(68,335,597)
Gasto de depreciación	-	(11,818,820)	(22,778,008)	(5,381,346)	-	(39,978,174)
Retiros	-	-	13,881	-	-	13,881
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2017	-	(35,158,686)	(61,092,427)	(12,048,777)	-	(108,299,890)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2017	37,608,900	204,669,867	65,838,795	14,857,772	6,448,078	329,423,412
2016	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
Valor bruto al 1ro de enero del 2016	15,865,610	39,336,874	130,790,296	5,105,559	238,786,243	429,884,582
Adquisiciones	-	9,228,820	35,184,405	-	18,062,108	62,475,333
Retiros	-	-	(26,000)	-	-	(26,000)
Retiros activos totalmente depreciados	-	-	(72,500,527)	-	-	(72,500,527)
Correcciones y ajustes	-	(11,405,503)	-	-	(12,111,932)	(23,517,435)
Transferencia	21,743,290	199,914,866	1,277,273	21,800,990	(244,736,419)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2016	37,608,900	237,075,057	94,725,447	26,906,549	-	396,315,953
Depreciación acumulada al 1ro de enero del 2016	-	(22,434,196)	(89,436,511)	(1,276,435)	-	(113,147,142)
Gasto de depreciación (*)	-	(12,311,160)	(21,323,300)	(5,390,996)	-	(39,025,456)
Retiros	-	-	4,333	-	-	4,333
Retiros activos totalmente depreciados	-	-	72,427,178	-	-	72,427,178
Correcciones y ajustes	-	11,405,490	-	-	-	11,405,490
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2016	-	(23,339,866)	(38,328,300)	(6,667,431)	-	(68,335,597)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2016	37,608,900	213,735,191	56,397,147	20,239,118	-	327,980,356

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

11. Propiedades, muebles y equipos (Continuación)

(*) Dentro del gasto de depreciación de edificios se registró un valor de RD\$599,127, correspondiente al neto de la depreciación de los meses de noviembre y diciembre de las edificaciones activadas durante el año 2016 y la corrección de depreciación por un error en registro. Se muestra como sigue:

Depreciación de edificaciones	1,749,932
Corrección de depreciación edificios	(1,150,805)
	599,127

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inversión en propiedad, muebles, equipos y mejoras representa un 42%, respectivamente, del capital normativo, por lo que no excede los límites establecidos por las Autoridades Monetarias de un 100%.

12. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	2017	2016
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
a) <u>Otros cargos diferidos</u>		
Seguros pagados por anticipado	6,603,692	4,409,068
Anticipo de impuesto sobre la renta	40,625,418	43,575,500
Sub-total	47,229,110	47,984,568
b) <u>Intangibles:</u>		
Software (a)	2,286,358	4,246,093
Sub-total	2,286,358	4,246,093
c) <u>Activos diversos</u>		
Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	3,588,558	3,273,164
Otros bienes diversos	2,175,756	564,353
Sub-total	5,764,314	3,837,517
Partidas por imputar	483,751	1,950,407
Sub-total	6,248,065	5,787,924
Total	55,763,533	58,018,585

(a) La amortización acumulada del software al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era de RD\$7,512,319 y RD\$5,552,584, respectivamente.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

13. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos, es el siguiente:

2017	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2017	67,238,102	328,479	5,067,455	141,383,879	29,554	214,047,469
Constitución de provisión	26,629,345	1,199,890	4,039,720	245,859	408,819	32,523,633
Castigos contra provisiones	(24,889,127)	-	(2,542,248)	-	-	(27,431,375)
Transferencias	14,087,774	600,157	-	(14,687,931)	-	-
Otros movimientos (d)	-	-	(181,250)	(2,480,341)	-	(2,661,591)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	83,066,094	2,128,526	6,383,677	124,461,466	438,373	216,478,136
Provisiones mínimas exigidas (b)	81,362,687	2,128,631	5,957,824	124,461,466	452,483	214,363,091
Exceso (Deficiencia) (c)	1,703,407	(105)	425,853	-	(14,110)	2,115,045

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

13. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

2016	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos (a)	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2016	47,833,891	1,627,202	3,944,357	131,314,228	7,739	184,727,417
Constitución de provisión	13,389,150	1,150,316	5,569,307	19,402,515	21,815	39,533,103
Liberación de provisiones	-	-	(5,859,222)	-	-	(5,859,222)
Transferencias	6,015,061	(2,449,039)	1,418,787	(4,984,809)	-	-
Otros movimientos (d)	-	-	(5,774)	(4,348,055)	-	(4,353,829)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	67,238,102	328,479	5,067,455	141,383,879	29,554	214,047,469
Provisiones mínimas exigidas (b)	70,728,595	1,027,843	4,666,357	140,599,711	83,119	217,105,625
Exceso (Deficiencia) (c)	(3,490,493)	(699,364)	401,098	784,168	(53,565)	(3,058,156)

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Asociación en esas fechas, las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos.

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la deficiencia en provisión corresponde a la constitución posterior para fines de compensación de acuerdo a lo requerido para el mes de diciembre 2017 y 2016, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros movimientos en bienes recibidos en recuperación de crédito por RD\$2,480,341 y RD\$4,348,055, respectivamente, corresponden a pérdidas en venta rebajada de la provisión.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

14. Obligaciones con el público

Un detalle de las obligaciones con el público es como sigue:

	<u>2017</u> Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado	<u>2016</u> Moneda nacional	Tasa de promedio ponderado
a) <u>Por tipo:</u>				
De ahorros	1,757,553,159	0.5%	1,651,000,539	0.5%
A plazo	63,560	3%	63,560	6%
Total	1,757,616,719		1,651,064,099	
b) <u>Por sector:</u>				
Privado no financiero	1,757,616,719	0.5%	1,651,064,099	0.5%
Total	1,757,616,719		1,651,064,099	
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
0 a 15 días	1,757,553,159	0.5%	1,651,000,539	0.5%
16 a 30 días	63,560	3%	63,560	6%
Total	1,757,616,719		1,651,064,099	

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	<u>2017</u> RD\$	<u>2016</u> RD\$
Plazo de tres (3) años ó más	32,327,109	31,385,888
Plazo de hasta diez (10) años	1,370,685	1,726,143
Total	33,697,794	33,112,031

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Asociación mantenía obligaciones con el público por RD\$33,697,794 y RD\$33,112,031, respectivamente, que se encuentran limitados por embargos de terceros, cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos. Además al 31 de diciembre de 2017 mantiene RD\$1,530,069 en fondos restringidos por embargos de depósitos de ahorros a plazo menor de 3 años.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

15. Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Esta cuenta se componía de la forma siguiente:

	<u>2017</u>	Monto	<u>2016</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
a) Por tipo:				
De ahorro	54,393		50,176	0.5%
A plazo	100,000		100,000	3%
	<hr/>		<hr/>	
Total depósitos	154,393		150,176	
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	54,393		50,176	0.5%
61 a 90 días	100,000		100,000	3%
	<hr/>		<hr/>	
Total depósitos	154,393		150,176	
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	
c) Por tipo de moneda:				
<u>En moneda nacional:</u>				
De ahorro	54,393		50,176	0.5%
A plazo	100,000		100,000	3%
	<hr/>		<hr/>	
Total depósitos	154,393		150,176	
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	

16. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación, se muestra como sigue:

	<u>2017</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado	<u>2016</u> Moneda nacional	Tasa promedio ponderado
a) Por tipo:				
Certificados financieros	3,533,880,838	7%	2,740,299,975	7%
Contratos de participación	196,476	5%	196,476	5%
	<hr/>		<hr/>	
Total	3,534,077,314		2,740,496,451	
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	3,534,077,314	7%	2,740,496,451	7%
	<hr/>		<hr/>	
Total	3,534,077,314		2,740,496,451	
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>	

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

16. Valores en circulación (Continuación)

	<u>2017</u> Moneda nacional	Tasa promedio <u>ponderado</u>	<u>2016</u> Moneda nacional	Tasa promedio <u>ponderado</u>
c) <u>Por plazo de vencimiento:</u>				
0 a 15 días	32,677,302	7%	14,585,135	7%
16 a 30 días	45,862,085	6%	37,734,271	5%
31 a 60 Días	22,206,780	6%	7,109,501	4%
61 a 90 días	398,624,325	7%	286,176,334	6%
91 a 180 días	883,466,908	7%	773,387,493	7%
181 a 360 días	2,067,087,726	8%	1,542,696,217	7%
Más de un año	71,931,000	7%	69,771,000	7%
Intereses por pagar	12,221,188		9,036,500	
Total	<u>3,534,077,314</u>		<u>2,740,496,451</u>	

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Asociación mantenía valores en circulación del público, que se encuentran en cuentas inactivas, embargados y/o de clientes fallecidos.

17. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos, es como sigue:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Obligaciones financieras a la vista	22,600,878	32,470,172
Acreedores diversos	44,352,241	27,487,050
Otras provisiones	18,080,558	4,404,262
Partidas por imputar	945,298	144,722
Total	<u>85,978,975</u>	<u>64,506,206</u>

18. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Resultados antes del impuesto sobre la renta	30,404,324	(7,312,036)
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Ingresos exentos	(115,532,492)	(118,141,787)
Otros ajustes positivos	330,000	12,111,932
Otras partidas no deducibles	-	111,408
	<u>(115,202,492)</u>	<u>(105,918,447)</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

	2017 <u>RD\$</u>	2016 <u>RD\$</u>
De tiempo:		
(Deficiencia) exceso en gastos de depreciación fiscal	(734,731)	15,707,822
Deficiencia en provisión de cartera de créditos	-	(3,490,494)
Aumento (disminución) de otras provisiones, neto	-	347,534
	<u>(734,731)</u>	<u>12,564,862</u>
Renta imponible	(85,532,899)	(100,665,621)
Tasa impositiva	27%	27%
	<u>-</u>	<u>-</u>
Menos:		
Saldo a favor	(25,535,963)	(29,008,901)
Anticipos pagados	(8,253,780)	(7,713,278)
Retenciones instituciones estado	(258,795)	(97,889)
Compensación autorización y otros pagos	(591,949)	(591,949)
Crédito retenciones entidades financieras	(12,899)	-
Crédito por energía renovable	(2,952,287)	-
Saldo a favor por impuesto sobre la renta	<u>(37,605,673)</u>	<u>(37,412,017)</u>
Impuesto a los activos fijos		
Edificaciones	239,828,553	237,075,057
Muebles y equipos	126,931,222	94,725,447
Otros activos fijos no depreciables	44,056,978	37,608,900
	<u>410,816,753</u>	<u>369,409,404</u>
Total de activos fijos computables	410,816,753	369,409,404
Depreciación acumulada Categoría I	(35,158,686)	(23,339,866)
Depreciación acumulada Categoría II	(61,092,427)	(38,328,300)
	<u>(96,251,113)</u>	<u>(61,668,166)</u>
Total depreciación acumulada	(96,251,113)	(61,668,166)
Activos imponibles	314,565,640	307,741,238
Tasa imponible	1 %	1 %
	<u>3,145,656</u>	<u>3,077,412</u>
Impuesto a los activos por pagar	<u>3,145,656</u>	<u>3,077,412</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$	Diferencia temporal RD\$	Impuesto diferido RD\$RD\$
Categoría II (a)	59,771,552	43,348,615	9,858,884	3,033,799

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad decidió no, registrar el impuesto sobre la renta diferido activo resultante, debido a la incertidumbre que existe en relación a la recuperación del mismo, cuyas bases se sustentan en los resultados financieros que ha tenido la Entidad.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Nueva reforma fiscal

Mediante la ley No. 253-12 de fecha 8 de noviembre del 2012, se estableció la vigencia de la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas (29%) hasta el año fiscal 2013 y sus reducciones a 27% para los años siguientes. Esta ley introdujo importantes modificaciones, entre la que podemos mencionar la retención del 10% de retención sobre los intereses pagados a personas físicas, retención del 10% sobre los dividendos, como pago único y definitivo del impuesto. Adicionalmente esta ley extendió la vigencia del impuesto del 1% sobre los activos productivos netos hasta el 31 de diciembre 2013 y posteriormente fue modificada mediante la ley 109-13, para establecer su vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el Artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

18. Impuesto sobre la renta (Continuación)

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financieras representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual se realizaron los convenios siguientes:

- La Asociación se comprometió a realizar el pago de impuesto por RD\$ 8,879,239, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Asociación, por un periodo de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en proporción de un 6.67% anual.
- El Ministerio de Hacienda, se comprometió a someter al Congreso Nacional un proyecto de ley para dejar sin efecto, la extensión hasta el 31 de diciembre 2013 del impuesto del 1% sobre los activos financieros que habría sido aprobada por la Ley 253-12.

19. Patrimonio neto

El patrimonio estaba compuesto de las siguiente manera:

Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". La reserva aplicable para el 2017, es de RD\$3,040,432. El balance acumulado para el 2017 y 2016, asciende a RD\$98,252,568 y RD\$95,212,136, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

20. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Asociación en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto de límite</u>	2017	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje legal (1)	7.9%	7.9%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20.0%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10.0%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20.0%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100.0%	42%
Solvencia (2)	10.0%	22.10%

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

20. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

<u>Concepto de límite</u>	2016	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la entidad</u>
Encaje Legal (1)	10.1%	10.22%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20.0%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10.0%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20.0%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100.0%	42%
Solvencia (2)	10.0%	26.05%

(1) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo de encaje legal es como sigue:

2017			
	Encaje legal Requerido RD\$	Encaje legal Según la entidad (a) RD\$	Exceso o (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	419,902,245	423,547,048	3,644,803
2016			
	Encaje legal Requerido RD\$	Encaje legal Según la entidad (a) RD\$	Exceso o (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	446,841,326	451,925,390	5,084,064

(a) Determinación encaje según la entidad:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Depósitos en Banco Central	443,607,072	447,955,010
Menos monto especializado para préstamos	(26,838,327)	(5,629,620)
Más títulos/valores	6,778,303	9,600,000
	<u>423,547,048</u>	<u>451,925,390</u>

(2) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendía a RD\$785,048,320 y RD\$782,007,888, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

20. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

	2017	2016
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Capital financiero</u>		
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	98,252,568	95,212,136
Resultados acumulado de ejercicios anteriores	686,976,376	697,365,824
Capital primario	<u>785,228,944</u>	<u>792,577,960</u>
<u>Menos deducciones</u>		
Participación en otras entidades financiera del país	(180,624)	(180,624)
Pérdidas del ejercicio	-	(10,389,448)
Patrimonio técnico (A)	<u>785,048,320</u>	<u>782,007,888</u>
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo más riesgo de tasa de interés más riesgo cambiario (B)	<u>3,551,946,188</u>	<u>3,001,353,403</u>
Índice de solvencia (A)/(B)	<u>22.10 %</u>	<u>26.05 %</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

21. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias de la Asociación, es como sigue:

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a RD\$10,231,840 y RD\$9,714,416, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue RD\$4,183,703 y RD\$2,996,961, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

21. Compromisos y contingencias (Continuación)

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en este año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fue de RD\$8,305,791 y RD\$7,198,321, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Alquiler locales comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los compromisos de pago mensual por locales asciende a un promedio de RD\$541,442 y RD\$514,135, respectivamente.

b) *Contingencias*

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Asociación mantiene varias demandas por daños y perjuicios en reclamación de nulidad de hipotecas y nulidad de sentencia de adjudicación, por valor RD\$332,360,000 y RD\$445,916,000, respectivamente. La Gerencia no ha creado provisión para estas demandas, por entender que el resultado final no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera de la Institución.

Fiscal

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones de la Entidad están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Operaciones contingentes

Los saldos más importantes de los activos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Línea de crédito para tarjetas de crédito personales	226,252,217	41,560,872
Obligaciones por líneas de crédito para tarjetas de crédito personales	(226,252,217)	(41,560,872)
	<hr/>	<hr/>
Total	-	-
	<hr/>	<hr/>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

22. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
a) Cuentas de orden deudoras		
Cuentas castigadas	165,441,265	146,081,488
Rendimientos en suspenso	17,252,472	23,563,062
Activos totalmente depreciados	73,361	73,362
Créditos otorgados pendiente de utilización	157,102,073	289,195,160
Litigios y demandas pendientes	68,000,000	68,000,000
Inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	89,622,475	114,908,058
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	8,468,086	6,421,425
Cuentas de registros varias	367,846	-
	506,327,578	648,242,555
	506,327,578	648,242,555
b) Cuentas de orden acreedoras		
Contra cuenta de cuentas castigadas	(165,441,265)	(146,081,488)
Contra cuenta de rendimientos en suspenso	(17,252,472)	(23,563,062)
Contra cuenta de activos totalmente depreciados	(73,361)	(73,362)
Contra cuenta de créditos otorgados pendiente de utilización	(157,102,073)	(289,195,160)
Contra cuenta de litigios y demandas pendientes	(68,000,000)	(68,000,000)
Contra cuenta de inversiones en valores adquiridos con descuento o prima por devolución	(89,622,475)	(114,908,058)
Contra cuenta de cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	(8,468,086)	(6,421,425)
Contra cuenta de cuentas de registros varias	(367,846)	-
	(506,327,578)	(648,242,555)
	(506,327,578)	(648,242,555)

23. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	181,718,533	138,377,272
Por créditos de consumo	128,315,784	76,063,071
Por créditos hipotecarios para la vivienda	157,538,248	135,270,591
Por microcréditos	15,614,863	18,380,957
	483,187,428	368,091,891
Subtotal	483,187,428	368,091,891

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

23. Ingresos y gastos financieros (Continuación)

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Por inversión		
Por otras inversiones en instrumento de deuda	144,535,335	148,815,254
Subtotal	<u>144,535,335</u>	<u>148,815,254</u>
Total	<u>627,722,763</u>	<u>516,907,145</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(6,801,670)	(6,272,895)
Por valores en poder del público	(224,601,497)	(175,289,876)
Subtotal	<u>(231,403,167)</u>	<u>(181,562,771)</u>
Por financiamientos		
Por financiamientos obtenidos	(2,007)	(16,667)
Subtotal	<u>(2,007)</u>	<u>(16,667)</u>
Por inversiones en valores		
Por amortización de prima	(32,099,904)	(26,900,382)
Por pérdida en venta	(767,560)	(116,552)
Subtotal	<u>(32,867,464)</u>	<u>(27,016,934)</u>
Total	<u>(264,272,638)</u>	<u>(208,596,372)</u>

24. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques administración	350	2,700
Por custodia de valores y efectos	4,318,619	4,569,754
Por cobranzas	746,962	829,556
Por tarjetas de crédito	3,703,278	33,490

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

24. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

	2017 <u>RD\$</u>	2016 <u>RD</u>
Otras comisiones por cobrar (a)	31,293,123	14,283,039
Subtotal	40,062,332	19,718,539
<u>Diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	246,751	4,220
Por inversiones	83,445	13,292
Por disponibilidades	208,591	235,963
Por cuentas a recibir	524	-
Ajuste por diferencia de cambio	16	-
Subtotal	539,327	253,475
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ingresos por disponibilidades	131,492	69,357
Total	40,733,151	20,041,371
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por otros servicios	(5,241,507)	(2,684,189)
Subtotal	(5,241,507)	(2,684,189)
<u>Diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones financieras	(182)	(10)
Ajuste por diferencia de cambio	(241,691)	(47,900)
Subtotal	(241,873)	(47,910)
<u>Gastos diversos:</u>		
Otros gastos operacionales diversos (b)	(2,392,165)	(2,288,028)
Total	(7,875,545)	(5,020,127)

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

24. Otros ingresos (gastos) operacionales (Continuación)

(a) Las otras comisiones se componen de la siguiente manera:

	2017	2016
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Ingresos por comisión bancaria	468,461	347,764
Comisión tarjetas de débito	6,966,109	2,064,156
Recuperación comisión 0.15%	1,489,224	1,979,718
Comisión venta de marbetes	2,749,410	2,824,200
Comisión por buró de crédito	4,200	-
Comisión por contrato de préstamo	1,789,314	2,306,645
Comisión por radiación de hipoteca	59,360	63,300
Comisión por gestión de cobros	1,313,360	2,877,976
Comisión por ventas de dólares	127,920	58,152
Comisión por tasación	30,000	259,507
Compensación de gastos administrativos	16,136,300	1,491,641
Comisión por servicio intermediación remesas	155,398	-
Otros servicios prestados	4,067	9,980
	31,293,123	14,283,039

(b) Los otros gastos operacionales diversos corresponden a comisiones por tarjetas de débito.

25. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos no operacionales, se detallan como siguen:

	2017	2016
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperación de activos castigados	7,940,002	19,148,085
Disminución de provisiones por activos riesgosos	-	5,859,222
Ganancia por venta de bienes	3,457,077	135,574
Otros ingresos no operacionales (a)	12,654,643	26,062,419
	24,051,722	51,205,300
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,606,569)	(3,272,583)
Pérdida por otros conceptos	(330,000)	(111,409)
Otros gastos no operacionales (b)	(782,322)	-
Otros gastos	(105,024)	-
	(2,823,915)	(3,383,992)
Total	21,227,807	47,821,308

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

25. Otros ingresos (gastos) (Continuación)

(a) Los otros ingresos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Ingresos no operacionales varios	12,086,891	12,549,452
Ingresos por primas de seguros	-	13,502,217
Ingresos por recuperación de gastos	567,752	10,750
	<u>12,654,643</u>	<u>26,062,419</u>

(b) Los otros gastos no operacionales se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(663,808)	-
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	(118,514)	-
	<u>(782,322)</u>	<u>-</u>

26. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados de la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a 245 y 222, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	92,205,477	74,677,601
Remuneraciones a directores y comisarios	16,452,911	15,694,089
Horas extras	439,660	-
Viáticos	1,314,875	889,865
Regalía pascual	6,979,150	6,205,249
Vacaciones	4,422,376	4,414,040
Prestaciones laborales	7,624,755	1,299,372
Refrigerios	800,837	974,378
Capacitación	2,094,875	5,953,559
Seguros sociales	8,594,439	10,653,567
Compensación para uso de vehículo	2,868,149	2,468,935
Contribuciones a planes de pensiones (nota 30)	5,899,648	5,194,908
Otros gastos al personal	9,834,606	7,415,419
	<u>159,531,758</u>	<u>135,840,982</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

27. Evaluación de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Asociación, son los siguientes:

a) Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2017		2016	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Activos sensibles a tasas	5,573,284,927	22,513,732	4,667,552,508	11,699,526
Pasivos sensibles a tasas	(5,399,797,639)	-	(4,474,339,885)	-
Posición neta	173,487,288	22,513,732	193,212,623	11,699,526
Exposición a tasa de interés	3.11%	100%	4.14%	100%

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2017	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	630,478,478	-	-	-	-	630,478,478
Inversiones en valores	218,115,367	344,596,898	129,469,422	875,020,438	-	1,567,202,125
Cartera de crédito	124,485,021	70,799,033	598,938,420	1,175,484,777	1,654,145,045	3,623,852,296
Rendimientos por cobrar	47,088,658	5,640,079	5,329,647	-	-	58,058,384
Cuentas a recibir (*)	11,602,908	-	-	-	-	11,602,908
Total de activos	1,031,770,432	421,036,010	733,737,489	2,050,505,215	1,654,145,045	5,891,194,191
Pasivos						
Obligaciones con el público	1,757,544,824	-	-	-	63,560	1,757,608,384
Valores en circulación	492,936,423	944,107,969	2,084,811,734	-	-	3,521,856,126
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	54,393	100,000	-	-	-	154,393
Intereses por pagar	12,229,523	-	-	-	-	12,229,523
Otros pasivos (**)	85,978,975	-	-	-	-	85,978,975
Total pasivos	2,348,744,138	944,207,969	2,084,811,734	-	63,560	5,377,827,401
Posición neta	(1,316,973,706)	(523,171,959)	(1,351,074,245)	2,050,505,215	1,654,081,485	513,366,790

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

27. Evaluación de riesgos (Continuación)

2016	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	564,654,210	-	-	-	-	564,654,210
Inversiones en valores	293,947,442	63,889,553	7,396,150	716,075,768	-	1,081,308,913
Cartera de crédito	139,494,236	37,737,705	477,415,899	889,171,725	1,679,139,569	3,222,959,134
Rendimientos por cobrar	31,149,336	3,243,025	6,710,517	-	-	41,102,878
Cuentas a recibir (*)	-	11,873,745	-	-	-	11,873,745
Total de activos	1,029,245,224	116,744,028	491,522,566	1,605,247,493	1,679,139,569	4,921,898,880
Pasivos						
Obligaciones con el público	1,651,000,536	-	-	-	63,560	1,651,064,096
Valores en circulación	341,042,006	723,583,080	1,612,250,239	54,470,626	114,000	2,731,459,951
Depósitos de instituciones financieras del país y del extranjero	50,176	100,000	-	-	-	150,176
Intereses por pagar	9,036,503	-	-	-	-	9,036,503
Otros pasivos (**)	64,506,206	-	-	-	-	64,506,206
Total pasivos	2,065,635,427	723,683,080	1,612,250,239	54,470,626	177,560	4,456,216,932
Posición neta	(1,036,390,203)	(606,939,052)	(1,120,727,673)	1,550,776,867	1,678,962,009	465,681,948

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

La razón de liquidez, consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	522%	471%
A 30 días ajustada	350%	279%
A 60 días ajustada	343%	244%
A 90 días ajustada	330%	210%
Posición		
A 15 días ajustada	379,425,109	323,311,164
A 30 días ajustada	428,842,546	321,546,702
A 60 días ajustada	628,023,007	381,669,097
A 90 días ajustada	348,677,644	380,105,513

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras del sistema financiero nacional para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

28. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2017		2016	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	630,478,478	630,478,478	564,654,210	564,654,210
Inversiones	1,567,202,125	(a)	1,081,308,913	(a)
Cartera de créditos	3,623,852,296	(a)	3,222,959,134	(a)
Rendimientos por cobrar	58,058,384		41,102,878	
Inversiones en acciones	453,424	(a)	453,424	(a)
	5,880,044,707		4,910,478,559	
Pasivos:				
Obligaciones con el público	1,757,608,384	1,757,608,384	1,651,064,096	1,651,064,096
Valores en circulación	3,521,856,126	(a)	2,731,459,951	(a)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	154,393		150,176	
Intereses por pagar	12,229,523		9,036,503	
	5,291,848,426		4,391,710,726	

(a) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, en la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2017 y 2016, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos / mora</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
2017	165,000,536	2,001,986	167,002,522	104,985,869
2016	110,822,042	382,929	111,204,971	227,583,848

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la entidad mantiene un 4.61% y 3.45%, respectivamente, de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta, representando un 21.27% y 14.22% del patrimonio técnico, cumpliendo con el Artículo 27 del referido reglamento.

Los créditos vinculados a la Administración han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

29. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, no auditadas, realizados, son:

Al 31 de diciembre de 2017		Efecto en	
<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>ingreso RD\$</u>	<u>Gastos RD\$</u>
Cartera de créditos	167,002,522	17,687,398	-
Cuenta de ahorros	46,613,551	-	154,276
Certificados financieros	262,477,527	-	19,326,533

Transacciones

Cobros de préstamos	77,389,373
Desembolsos de préstamos	55,224,332
Depósitos de ahorros	198,003,540
Retiros de ahorros	320,001,506
Reapertura de inversión	14,778,737
Cancelación de certificados	84,084,801

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Efecto en</u>	<u>Gastos RD\$</u>
		<u>ingreso RD\$</u>	
Cartera de créditos	108,049,111	11,317,492	-
Cuenta de ahorros	34,221,485	-	143,242
Certificados financieros	228,252,115	-	15,904,606

Transacciones

Cobros de préstamos	64,136,150
Desembolsos de préstamos	50,221,816
Depósitos de ahorros	181,951,636
Retiros de ahorros	300,160,788
Reapertura de inversión	185,677,918
Cancelación de certificados	97,587,856

El Artículo 28 del reglamento establece que el total de los créditos, avales y garantías que una entidad de intermediación financiera puede conceder a sus funcionarios y empleados, no podrá exceder de un 10% del patrimonio técnico de la entidad, ni individualmente podrá exceder el 10% del referido 10%. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo otorgado a funcionarios y empleados para el cumplimiento de dicho Artículo es como sigue:

Patrimonio técnico	785,048,320
10% del patrimonio técnico	78,504,832
Saldo capital préstamos otorgados a funcionarios y empleados	60,785,583
Disponible (a)	<u>17,719,249</u>
10% del 10% del patrimonio técnico	7,850,483
Saldo capital mayor préstamo otorgado a funcionario o empleado individualmente	26,113,407
Exceso (b)	<u>(18,262,924)</u>

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)

29. Operaciones con partes vinculadas (Continuación)

(a) La Entidad mantiene un 2.26% disponible del 10% del patrimonio técnico según el cumplimiento del Artículo 28 del referido reglamento.

(b) La Entidad mantiene más del 100% en exceso del 10% del patrimonio técnico según el cumplimiento del Artículo 28 del referido reglamento. Para ajustarse a los límites antes establecidos, las entidades de intermediación financiera que se encuentren excedidas en los mismos, no podrán otorgar nuevos créditos, aún fueren hipotecarios, a funcionarios y empleados hasta tanto se ajusten a dichos límites. Según el Artículo 31 del reglamento, las entidades de intermediación financiera que como consecuencia del cómputo de créditos concedidos a deudores vinculados, presentaren excesos sobre los límites correspondientes, tendrán un plazo de 2 años. Dicho plazo, podrá ser extendido por la Superintendencia de Bancos hasta por 1 año adicional, si es que las entidades demuestran que es necesario para la implementación de los planes de negocios señalados en el segundo párrafo de la Octava Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 4 de marzo del 2004.

30. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo del 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras, principalmente en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Siembra, S. A.

Un desglose del total de aportes realizados, es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2017	2,445,689	5,899,648	8,345,337
2016	2,100,084	5,194,908	7,294,992

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

31. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad, fueron:

Descripción	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Bienes adjudicados y recibidos como acción en pago	4,467,219	2,378,929
Reconocimiento gastos determinación de valor bienes recibidos en recuperación de créditos	177,518	305,137
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de inversiones	-	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	2,657,616	1,956,940
Transferencia de provisión de cartera a provisión de rendimiento de cartera	-	217,966
Transferencia de provisión de rendimiento de cartera a provisión de cartera	-	166,456
Transferencia de rendimiento de cartera a provisión de bienes recibido en recuperación de crédito	-	59,523
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de cartera	-	1,968,579
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de rendimiento de cartera	-	162,786
Transferencia de provisión de inversiones a provisión de bienes recibido en recuperación de crédito	-	317,674
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera	16,745,390	6,054,932
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión de rendimiento de cartera	-	1,264,014
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos a provisión de inversiones	600,157	-
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos para cubrir pérdida en ventas	1,560,039	4,348,055
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos para cubrir bien dado de baja	920,302	-
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	2,542,248	-
Castigo de provisión de cartera de crédito	24,889,127	-
Liberación de provisión de rendimiento por adjudicación	181,250	-
Reinversión de intereses	32,677,302	14,585,135
Transferencia de construcción y adquisición en proceso a activos	23,104,039	244,736,419
Correcciones y ajustes de edificaciones	-	11,405,503
Retiros de activos fijos muebles y equipos totalmente despreciados	13,881	72,500,527

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

32. Hechos posteriores al cierre

Durante el transcurso del año 2018, el organismo regulador emitió varias circulares que establecen nuevos lineamientos, como son:

- Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/18 la cual informa a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y Firmas de Auditores Externos inscritas en el registro de la Superintendencia de Bancos, sobre el informe de los auditores externos sobre el cumplimiento de los índices y relaciones técnicas de las entidades de intermediación financiera, establecidos por la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y la normativa vigente.
- 1) Eliminar el informe de los auditores externos sobre índices y relaciones técnicas y requerir a las entidades de intermediación financiera incorporar en las notas a los estados financieros auditados, la revelación sobre el cumplimiento de las disposiciones y relaciones técnicas, establecidas por la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera y la normativa vigente, requerido en el artículo 17, del Reglamento de Auditores Externos y en el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
- 2) Reiterar a las firmas de auditores externos, que como parte de la auditoría de los estados financieros, deben verificar el cumplimiento por parte de las entidades de intermediación financiera, de los requerimientos prudenciales que se mencionan en el párrafo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, literal r, del Reglamento de Auditores Externos.
- 3) Los auditores externos que identifiquen incumplimiento o sospechen de incumplimientos de las regulaciones prudenciales o indicios de que la información prudencial no es coherente con la información financiera revelada en los estados financieros, deben comunicarlo inmediatamente a los responsables del gobierno corporativo de la entidad y a la Superintendencia de Bancos.
- 4) Las entidades de intermediación financiera y los auditores externos que infrinjan las disposiciones contenidas en la circular, serán pasibles de la aplicación de sanciones por la Superintendencia de Bancos, con base en la Ley No.183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002; el Reglamento de Sanciones, aprobado en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria, del 18 de diciembre de 2003 y su modificación, y el reglamento de Auditores Externos, aprobado por la Junta Monetaria en la Primera Resolución, del 5 de agosto de 2004.
- 5) Quedan derogados todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos en las cláusulas que sean contrarias a la presente circular.
- 6) La Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social y publicada en la página web de la SIB, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la SIB, dispuesto en la Circular SB: 015/10 emitida por SIB en fecha 21 de septiembre del 2010.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.002/17, la cual informa acoger y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT), sobre limitar el número de cuentas bancarias, por territorio, a una por cada misión diplomática y oficina consular de la República Popular Democrática de Corea y a una por cada diplomático y funcionario consular acreditado de la RPDC. No realizar operaciones de venta, o arrendamiento bienes inmuebles, para efecto distinto de actividades diplomáticas o consulares, con personas físicas o jurídicas procedente de RPDC. No prestar servicios financieros que involucren grandes sumas de dinero en efectivo, subsidios bancarios, apoyo financiero público, compromisos relacionadas con subvenciones, asistencia financiera o préstamos en condiciones concesionarias, que podrían contribuir a la realización de programas o actividades prohibidas a la RPDC, o la evasión de las sanciones. poner fin a las empresas conjuntas, la participación en la propiedad y las relaciones de correspondencia bancaria, con entidades financieras de la RPDC.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Notas que forman parte integral de los estados financieros Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Valores En RD\$)

32. Hechos posteriores al cierre

- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.003/18, la cual informa la aprobación y puesta en vigencia del "Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva". Establecer el correo electrónico listas_rcsnu@sib.gob.do, como medio de difusión de la SIB, para la ejecución, de forma autónoma y sin demora, del proceso de congelamiento de activos de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU), conforme se establece en el Decreto No.407-17, que aprueba el Reglamento para la aplicación de medidas en materia de congelamiento preventivo de bienes o activos relacionados con el Terrorismo y su Financiamiento y con la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, del 16 de noviembre de 2017.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.004/18, la cual informa sobre la actualización del mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.
- Circular 005/2018: en fecha 31 de enero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 005/2018, para otorgar una prórroga a las entidades de intermediación financiera, hasta el treinta (30) de Junio de 2018, para la entrada efectiva de la Circular SIB: No. 011/17, del 11 de diciembre de 2017, que aprueba y pone en vigencia la modificación del "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)", con excepción de algunas informaciones que deben ser remitidas con el corte del 31 de enero de 2018.
- Circular 006/2018: n fecha 16 de febrero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 006/2018, para otorgar una prórroga hasta el lunes dos (2) de julio de 2018, para que las entidades de intermediación financiera, remitan el Informe de Autoevaluación del Capital (IAC), con informaciones al 30 de mayo del 2018. Y, otorgar una prórroga hasta el lunes dos (2) de julio de 2018, para que los entidades de intermediación financiera remitan la certificación de la resolución del consejo, suscrita por el presidente y el secretario del consejo, conforme los lineamientos establecidos en el artículo 17, del Reglamento sobre Lineamientos para lo Gestión Integral de Riesgos, exceptuando por esta "única vez", la copia certificada del Acta de lo Asamblea Anual Ordinaria de los Accionistas o Depositantes Asociados, según corresponda, donde consta, que fue presentada a dicha Asamblea, el informe de la gestión integral de riesgos de la entidad de intermediación financiera.
- Cambios conforme a lo establecido en la circular No.007/18, la cual informa sobre el proceso para la retención de impuestos establecidos por la Administración Tributaria.

33. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2017 el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia esta ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores En RD\$)**

34. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones que establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos

Dictamen de los auditores independientes sobre información complementaria

A la Junta de Directores de la
Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y para los años terminados en esas fechas. Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que la Asociación prepare cierta información complementaria. La Administración de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos es responsable de preparar la información complementaria incluida en el Anexo I para los años terminados al 31 diciembre del 2017 y 2016.

La información complementaria requerida por la Superintendencia de Bancos incluida en el anexo I, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos- (base regulada)- de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos, considerando en su conjunto, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Este informe es sólo para información de los depositantes, la Administración de la Asociación y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otros que previamente hayan recibido los estados financieros- (base regulada) de la Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos por los años terminados en esas fechas con nuestra opinión limpia, para ser usados en la evaluación de esos estados financieros y no deben ser usados para ningún otro propósito.

BDO Auditoria, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

23 de febrero de 2018
Santiago, República Dominicana.

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Información complementaria no auditada
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

1. Cartera de créditos

La entidad no realizó operaciones de compra y venta de cartera durante los años 2017 y 2016.

2. Otras operaciones con partes vinculadas

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas, se componen de lo siguiente:

<u>2017</u>				
<u>Nombre de la institución o persona vinculada</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
			<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Directores financieros y empleados de la Asociación	Cobros de préstamos	77,389,373	17,687,398	-
	Desembolsos de préstamos	55,224,332	-	-
	Depósitos de ahorros	198,003,540	-	154,276
	Retiro de ahorros	320,001,506	-	-
	Apertura de inversiones	14,778,737	-	19,326,533
	Cancelación de certificados	84,084,801	-	-
<u>2016</u>				
<u>Nombre de la institución o persona vinculada</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Monto</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
			<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Directores financieros y empleados de la Asociación	Cobros de préstamos	64,136,150	11,317,492	-
	Desembolsos de préstamos	50,221,816	-	-
	Depósitos de ahorros	181,951,636	-	143,242
	Retiro de ahorros	300,160,788	-	-
	Apertura de inversiones	185,677,918	-	15,904,606
	Cancelación de certificados	97,587,856	-	-

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Información complementaria no auditada
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

3. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones comunes incluyendo participación en sociedades, se detallan a continuación (datos no auditados):

<u>Nombre de la sociedad</u>	<u>Monto de la inversión neta en RD\$</u>	<u>Total activos RD\$</u>	<u>Total pasivos RD\$</u>	<u>Utilidad (Pérdida) del ejercicio RD\$</u>	<u>Total patrimonio neto RD\$</u>	<u>Dividendos ganados /participación registrada RD\$</u>	<u>% de votos</u>
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	180,624	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Sociedad de Servicios de Soporte de Ahorros y Préstamos, S. R. L.	272,800	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	453,424						

N/D= no disponible

4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por antigüedad de saldo, se muestran como sigue (datos no auditados):

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Análisis Antigüedad de Saldos</u>					<u>Observaciones</u>
			<u>0-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181 y más</u>	
12/31/2017	Comisiones por cobrar	494,834	373,307	-	121,527	-	-	-
	Cuentas por cobrar al personal	59,129	26,739	-	-	-	32,390	-
	Gastos por recuperar	448,626	31,850	44,900	26,169	33,540	312,167	-
	Depósitos en garantía	1,233,742	-	-	-	-	1,233,742	-
	Primas de seguros por cobrar	1,343,404	812,985	184,315	62,658	65,367	218,079	-
	Cheques devueltos	16,800	16,800	-	-	-	-	-
	Otras cuentas a recibir diversas	8,006,373	5,737,696	396,290	618,117	1,057,078	197,192	-
		11,602,908	6,999,377	625,505	828,471	1,155,985	1,993,570	

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Análisis Antigüedad de Saldos</u>					<u>Observaciones</u>
			<u>0-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-180</u>	<u>181 y más</u>	
12/31/2016	Comisiones por cobrar	18,655	18,655	-	-	-	-	-
	Cuentas por cobrar al personal	356,996	-	-	-	-	356,996	-
	Gastos por recuperar	1,258,461	1,258,461	-	-	-	-	-
	Depósitos en garantía	1,255,742	-	-	-	-	1,255,742	-
	Primas de seguros por cobrar	1,569,149	1,569,149	-	-	-	-	-
	Cargos por cobrar tarjetas de crédito	7,150	7,150	-	-	-	-	-
	Otras cuentas a recibir diversas	7,407,592	6,250,996	-	-	-	1,156,596	-
		11,873,745	9,104,411	-	-	-	2,769,334	

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Información complementaria no auditada
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

4. Cuentas por cobrar (Continuación)

	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Comisiones por cobrar	494,834	18,655
Cuentas por cobrar al personal	59,129	356,996
Gastos por recuperar	448,626	1,258,461
Depósitos en garantía	1,233,742	1,255,742
Primas de seguros por cobrar	1,343,404	1,569,149
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito	-	7,150
Cheques devueltos	16,800	-
Otras cuentas a recibir diversas	8,006,373	7,407,592
Total	11,602,908	11,873,745

5. Otros activos

Los otros activos incluyen:

a) *Cargos diferidos*

Esta cuenta se detalla como sigue:

<u>2017</u>				
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Diferimiento</u>	<u>Remanente</u>
31/12/2017	Anticipo de impuesto sobre la renta	40,625,418	-	40,625,418
31/12/2017	Seguros pagados por anticipado	6,603,692	-	6,603,692
31/12/2017	Papelería, útiles y otros materiales	3,588,558	-	3,588,558
31/12/2017	Partidas por impugnar	483,751	-	483,751
31/12/2017	Software	2,286,358	-	2,286,358
31/12/2017	Otros bienes diversos	2,175,756	-	2,175,756
	Total	55,763,533	-	55,763,533

<u>2016</u>				
<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>	<u>Diferimiento</u>	<u>Remanente</u>
31/12/2016	Anticipo de impuesto sobre la renta	43,575,500	-	43,575,500
31/12/2016	Seguros pagados por anticipado	4,409,068	-	4,409,068
31/12/2016	Papelería, útiles y otros materiales	3,273,164	-	3,273,164
31/12/2016	Partidas por impugnar	1,950,407	-	1,950,407
31/12/2016	Software	4,246,093	-	4,246,093
31/12/2016	Otros bienes diversos	564,353	-	564,353
	Total	58,018,585	-	58,018,585

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Información complementaria no auditada
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

5. Otros activos (Continuación)

El movimiento de los cargos diferidos es como sigue:

		2017					
Fecha	Concepto	Saldo	0-30	Análisis antigüedad de saldos			181 y más
				31-60	61-90	91-180	
12/31/2017	Anticipo de impuesto sobre la renta	40,625,418	-	-	-	-	40,625,418
	Seguros pagados por anticipado	6,603,692	6,603,692	-	-	-	-
	Papelería, útiles y otros materiales	3,588,558	3,588,558	-	-	-	-
	Partidas por impugnar	483,751	483,751	-	-	-	-
	Software	2,286,358	-	-	-	-	2,286,358
	Otros bienes diversos	2,175,756	2,175,756	-	-	-	-
	Total	55,763,533	12,851,757	-	-	-	42,911,776

		2016					
Fecha	Concepto	Saldo	0-30	Análisis antigüedad de saldos			181 y más
				31-60	61-90	91-180	
12/31/2016	Anticipo de impuesto sobre la renta	43,575,500	-	-	-	-	43,575,500
	Seguros pagados por anticipado	4,409,068	4,409,068	-	-	-	-
	Papelería, útiles y otros materiales	3,273,164	3,273,164	-	-	-	-
	Partidas por impugnar	1,950,407	1,950,407	-	-	-	-
	Software	4,246,093	-	-	-	-	4,246,093
	Otros bienes diversos	564,353	564,353	-	-	-	-
	Total	58,018,585	10,196,992	-	-	-	47,821,593

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Información complementaria no auditada
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

6. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Esta cuenta se componía de la siguiente manera:

2017				
No.	<u>Fecha de adjudicación</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor en libro</u>	<u>Valor de tasación</u>
1	10-06-2003	2 Apartamentos Familiar	727,949	4,100,000
2	09-06-2000	Vivienda Familiar	410,130	1,950,300
3	23-10-2007	Proyecto Habitacional	2,162,886	2,306,409
4	25-05-2007	Proyecto Urbanístico	3,132,856	6,631,540
5	09-02-2009	Vivienda Familiar	1,878,552	2,694,690
6	09-03-2010	Vivienda Familiar y Local Comercia	602,392	1,426,265
7	08-10-2010	Vivienda Familiar	333,298	462,900
8	03-09-2010	Solar 79,055.35 Mts	9,848,905	27,669,373
9	27-09-2011	Terrenos 124,294 Mts	3,162,395	3,162,395
10	11-10-2011	Solar 3,225 Mts	9,565,697	10,642,269
11	30-08-2012	Apartamento Familiar	664,983	1,056,625
12	30-08-2012	Apartamento Familiar	475,296	546,630
13	26-11-2012	Apartamento Familiar	2,454,670	2,454,670
14	27-12-2012	Apartamento Familiar	619,373	1,098,890
15	03-04-2012	Solar 244.61 Mts	318,744	611,525
16	14-09-2012	Apartamento Familiar	2,566,771	2,704,100
17	14-09-2012	Apartamento Familiar	2,566,771	2,633,100
18	27-12-2012	Apartamento Familiar	736,929	1,014,360
19	06-06-2013	Apartamento Familiar	539,178	1,098,890
20	17-10-2013	Proyecto de Vivienda	73,398,679	124,018,782
21	10-10-2013	Apartamento Familiar	413,280	413,280
22	16-01-2014	Apartamento Familiar	254,827	513,450
23	10-09-2014	Apartamento Familiar	1,950,000	1,950,000
24	04-06-2014	Apartamento Familiar	450,500	530,000
25	16-01-2014	Apartamento Familiar	494,998	1,014,360
26	29-06-2016	Solar 555.48 Mts	444,384	444,384
27	29-06-2016	Solar 555.48 Mts	444,384	444,384
28	29-06-2016	Solar 555.48 Mts	444,384	444,384
29	29-06-2016	Solar 740.64 Mts	592,512	592,512
30	29-06-2016	Solar 185.16 Mts	148,128	148,128
31	14-08-2017	Apartamento Familiar	2,259,368	3,077,300
32	22-08-2017	Apartamento Familiar	2,416,565	3,094,750
			126,479,784	210,950,645

Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos

Información complementaria no auditada
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

6. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)

2016				
No.	Fecha de adjudicación	Descripción	Valor en libro	Valor de tasación
1	28-12-2000	Vivienda Familiar	920,302	5,961,060
2	10-06-2003	2 Apartamentos Familiar	727,949	4,500,000
3	01-10-2004	Solar 874 Mts	445,426	874,000
4	09-06-2000	Vivienda Familiar	410,130	1,950,300
5	25-05-2007	Proyecto Urbanístico	3,132,856	10,112,765
6	23-10-2007	Proyecto Habitacional	2,162,886	5,098,829
7	09-02-2009	Vivienda Familiar	1,878,552	2,811,990
8	09-03-2010	Vivienda Familiar y Local Comercial	602,392	1,426,265
9	03-09-2010	Solar 95,543.35 Mts	21,067,023	47,454,973
10	08-10-2010	Vivienda Familiar	333,298	462,900
11	27-09-2011	Terrenos 124,294 Mts	3,162,395	3,162,395
12	11-10-2011	Solar 3,225 Mts	9,565,697	10,481,250
13	05-04-2013	Solar 244.61 Mts	318,744	611,525
14	29-07-2012	Apartamento Familiar	2,483,217	3,150,000
15	30-08-2012	Apartamento Familiar	664,983	1,141,155
16	30-08-2012	Apartamento Familiar	475,296	546,630
17	26-11-2012	Apartamento Familiar	2,454,670	2,454,670
18	27-12-2012	Apartamento Familiar	619,371	1,098,890
19	14-09-2012	Apartamento Familiar	2,566,771	2,704,100
20	14-09-2012	Apartamento Familiar	2,566,771	2,633,100
21	27-12-2012	Apartamento Familiar	736,929	1,014,360
22	06-06-2013	Apartamento Familiar	539,178	1,098,890
23	17-10-2013	Proyecto de Vivienda	73,398,679	107,388,432
24	10-10-2013	Apartamento Familiar	413,280	413,280
25	16-01-2014	Apartamento Familiar	254,827	562,350
26	18-10-2013	Edificación	2,469,805	3,384,330
27	10-09-2014	Apartamento Familiar	1,950,000	1,950,000
28	04-06-2014	Apartamento Familiar	450,500	450,500
29	16-01-2014	Apartamento Familiar	494,999	1,014,360
30	14-11-2014	Apartamento Familiar	4,731,396	5,444,000
31	29-6-2016	Solar 185.16 Mts	148,128	148,128
32	29-6-2016	Solar 555.48 Mts	444,384	444,384
33	29-6-2016	Solar 555.48 Mts	444,384	444,384
34	29-6-2016	Solar 555.48 Mts	444,384	444,384
35	29-6-2016	Solar 740.64 Mts	592,512	592,512
			144,072,114	233,431,091

7. Dividendos y/o compensaciones

El detalle de las compensaciones a los miembros del Consejo de Directores, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones a directivos	<u>16,452,911</u>	<u>15,694,089</u>